

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 478 - CD-ECO # UNNE

Sesión 22/08/2024

VISTO:

El Expediente N° 26-2024-00454; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-124-CD-ECO**, a la **Magister Diana Andrea Sotelo** para la permanencia en su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con Dedicación **Simple**, de la Unidad Curricular **Elementos de Psicología General y del Trabajo**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS, y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 22-08-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º :Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2023-124-CD-ECO**, a la **Magister Diana Andrea Sotelo** para la permanencia en su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con Dedicación **Simple**, de la Unidad Curricular **Elementos de Psicología General y del Trabajo**.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º : Renovar la designación de la **Magister Diana Andrea Sotelo** - DNI N° 24.890.737, como **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple de la Unidad Curricular **Elementos de Psicología General y del Trabajo**, a partir del **10 de marzo de 2024 y hasta el 09 de marzo de 2028** en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto. 1 y 119º, pto. 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS- y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la Magister Diana Andrea Sotelo, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Unidad Curricular Elementos de Psicología General y del Trabajo, efectuada por Resolución 2023-147-CD-ECO.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas